

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona. 27.235.

MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cabanas Rodríguez.—27.122.

MOBILACTIVO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas treinta minutos del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente 23 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—27.179.

MORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Pablo Calderón Colás.—26.628.

MULTIGESTORES TRADING, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Multigestores Trading, Sicav, Sociedad Anónima se convoca a

los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Madrid, Paseo de la Castellana, número 110, primera planta, el próximo día 16 de junio de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, el día 17 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004 de Multigestores Trading, Sicav, Sociedad Anónima.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Dimisión, nombramiento o reelección de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 25 de junio de 2004 en relación con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Propuesta de sustitución y sustitución, en su caso, de la entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Revocación, nombramiento o reelección de Auditor, en su caso.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, elevar a público, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Don Eusebio Esteban Tapia.—26.691.

MUNDICAR, S. A.

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Mundicar, Sociedad Anónima, a la Junta General que con carácter de Ordinaria se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera Alicante a Murcia, kilómetro 5, el próximo día 30 de junio de 2005 a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia, 24 de mayo de 2005.—Autos Montalt, S.A. representada por don Bartolomé Poyatos, Administrador único.—27.258.

MUSIDORA FILMS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.
Tercero.—Censura de la gestión social.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Liz de Pablo.—27.174.

NAVES INDUSTRIALES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General de accionistas de Navas Industriales de Barcelona, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social (calle Sant Adrià, 74-76, Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18.45 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004. Aplicación de resultados.
Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Administrador (Inversions Vancell, Sociedad Limitada, Jordi Bosch Bonjoch).—27.058.

NAYPA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 191/03, ejecución 61/03, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Isidro Morales Navas, contra la empresa «Naypa, S. L.» sobre despido, se ha dictado resolución de fecha y cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada «Naypa, S. L.» para hacer pago al actor Isidro Morales Navas, por la cantidad de 10.505,34 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada a 11 mayo de 2005.—Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial.—25.909.

NEUROGAMMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social de esta sociedad, calle La Masó, 38, Mirasierra (Madrid), el día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio de 2004, así como de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Inter-ventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente Administrador único, José María Bergaz Pérez.—26.606.

NOE MALGRAT, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 24 de mayo 2005 se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Punto primero donde dice: «durante el ejercicio a 31 de diciembre de 2004».

Debe decir: «durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004».

Malgrat de Mar, 24 de mayo de 2005.—27.054.

NOVA DIET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil «Nova Diet, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Miranda de Ebro Polígono Industrial de Bayas, Parcela Número 88; en primera convocatoria a las once horas del día 18 de junio de 2005 y en segunda convocatoria a las doce horas del día 19 de junio de 2005; Junta que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y de Auditoría correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de La Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas.

Miranda de Ebro, a 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Jato Brizuela.—26.684.

NYATI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 22 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Loureda López.—27.198.